

INFORME DE COMISARIO
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2034

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Sección Económica, el 31 de noviembre de 2014

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a las resoluciones estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario.

2.- COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, toda colaboración por parte del gerente general de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación legal, considero en términos generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de compañías y el marco de la Ley del Código de Comercio entre otros en cuanto a su conservación.

4.- CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos internos de control generados por la gerencia en mi opinión salvaguardan los intereses de la compañía en relación a las obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION

Los componentes financieros de la Balance General y el Estado de Activos Totales según el 64

de la Ley de Compañías, el 22,030,000 al resultado neto de la operación de 2014 arroja una utilidad Neta de: \$ 2,581,031.00, lo que representa un aumento de 100% en comparación con el año anterior.

Debidamente conciliados con los registros contables, no observando discrepancia alguna que amerite su comentario.

6. - INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{33.322,23}{12.160,58} = 2,74$$

7. - INDICE DE GRADO DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{Activos totales}}{\text{Pasivos Totales}} = \frac{50.991,64}{28.961,63} = 1,76$$

8. - INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio Total}} = \frac{28.961,63}{22.030,01} = 1,31$$

9. - INDICE DE SOLIDEZ

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{28.961,63}{50.991,64} = 0,57$$

De los indices obtenidos se desprende que la compañía tiene una posición Económica y Financiera aceptable.

Muy atentamente



LCDO JOSE LUIS AYALA AGREDA
REGISTRO DE CONTADOR 22932
CEDULA DE CIUDADANIA 0904907763
COMISARIO

A los señores accionistas de INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA LTDA.

En mi calidad de comisario de INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA LTDA. en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la ley de compañías cumplí mis informes que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA LTDA., Al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA LTDA., Al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 13 de Abril del 2015.

Muy Atentamente



LCDO. JOSÉ LUIS AYALA AGREDA
REGISTRO DE CONTADOR 22932
CEDULA DE CIUDADANIA 0914907763
COMISARIO